

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

Sesión Celebrada

Martes 14 de diciembre de 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:08 (nueve) horas con (ocho) minutos del día martes 14 (catorce) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), se celebró de manera presencial la tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez.

Presidente del Comité de Adquisiciones

Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco

Licenciada Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Licenciado Alejandro Murueta Aldrete.

Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila.

Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana.

Alfredo Aceves Fernández

Coordinador General de Desarrollo Económico.

Licenciado Iker Frangie Martínez Gallardo,

Representante de la Consejería Jurídica.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

Ingeniero Cesar Daniel Hernández Jiménez

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Licenciada Ileana Cueva Alfaro

Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Gonzalo Alberto García Avila

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones

En uso de la voz Presidenta Ana Paula Virgen Sánchez. Se solicita al Secretario Técnico el Lic. Gonzalo García Ávila pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Gracias presidente, con su venia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 veinticinco y 30 treinta numeral 1 uno, fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a pasar lista de asistencia:

Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez

Presidente del Comité de Adquisiciones.

En uso de la voz Presidenta Ana Paula Virgen Sánchez: Presente.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila:

Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía del Centro Empresarial de Jalisco.

En uso de la voz José Guadalupe Pérez Mejía: Presente, buenos días.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Buenos días, Licenciada Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida, del Consejo Mexicano del Comercio Exterior de Occidente.

En uso de la voz Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida: Buenos días, presente.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: El Director General de Administración adscrito a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, el Licenciado Alejandro Mureta Aldrete.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

En uso de la voz Alejandro Mureta Alderete: Presente.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Muchas gracias, buenos días, por parte de la Consejería Jurídica el Licenciado Iker Frangie Martínez Gallardo.

Iker Frangie Martínez Gallardo: Presente, buenos días.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Buenos días, el Coordinador General de Desarrollo Económico, el Maestro. Alfredo Aceves Fernández.

En uso de la voz Maestro Alfredo Aceves Fernández: Presente.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Buenos días, además nos acompañan con derecho a voz la **Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila** de la Contraloría Ciudadana, nuestro Testigo Social honorífico en el Comité de Adquisiciones el **Ingeniero, Luis Rubén Camberos Othón** y la titular del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras la **Licenciada Ileana Cueva Alfaro**, buenos días.
Es cuánto.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Tenemos quórum Presidente, tenemos seis integrantes de once posibles.

En uso de la voz Presidenta Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario, dar cuenta de la sesión.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Damos cuenta de la llegada del Licenciado Cesar Daniel Hernández Jiménez del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, bienvenido Licenciado.

En uso de la voz Cesar Daniel Hernández Jiménez: Buenos días.

En uso de la voz Presidenta Ana Paula Virgen Sánchez: Entonces tenemos siete de los once integrantes del quórum, por lo tanto estamos listos para comenzar, en cumplimiento al artículo 28 veintiocho, numeral 4 cuatro de la Ley y siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos, se declara quórum legal para celebrar esta tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, para agotar el punto 2 dos del orden del día, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria en virtud de que se envió a todos ustedes con anterioridad, si no hay ningún comentario al respecto los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

Para continuar con el orden del día tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Gracias, con su venia Presidente, el punto 2 dos del orden del día es presentación, lectura y en su caso aprobación del acta de la 3 tercera sesión extraordinaria del día 7 siete de diciembre de los presentes, es cuanto Presidente.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Se ponen a su consideración la votación y en su caso aprobación del acta propuesta anteriormente, si no hubiera ningún comentario al respecto los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano,

“Aprobado por unanimidad.”

Para el desahogo del tercer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico de lectura al orden del día propuesto para consideración del comité.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Con su venia presidente, se les informa que se proponen dos movimientos en el orden del día que anteriormente, se les envió en tiempo y forma, ya que las adjudicaciones directas enumeradas como 7.3 siete punto tres y 7.6 siete punto seis, que anteriormente eran informativas deben de ser autorizadas por este comité, por lo que fueron reordenados a los puntos 6.3 seis punto tres y 6.4 seis punto cuatro, esto motivado de que estas dos adjudicaciones directas tienen la características de que son único oferente o único proveedor, entonces por eso las tuvimos que mover en punto el orden del día, realmente el mismo documento nadamas le cambiamos la codificación y las movimos a otra parte de la orden del día, por lo tanto la propuesta de orden del día queda de la siguiente manera;

1. Lista de asistencia declaración de quórum legal.
2. Presentación lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria del 7 siete de diciembre
3. Lecturas y en su caso aprobación del orden del día
4. Presentación lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos:
 - 4.1 (cuatro punto uno) **LPL255/2021** “Suministro e instalación de equipos en fuentes”.
 - 4.2 (cuatro punto dos) **LPL259/2021** dos cincuenta y nueve diagonal veinte veintiuno, “Servicio de balizamiento”.
 - 4.3 (cuatro punto tres) **LPL275/2021** dos setenta y cinco diagonal veinte veintiuno, “Maquinaria de equipo industrial”.
 - 4.4 (cuatro punto cuatro) **LPL257/2021** dos cincuenta y siete diagonal veinte veintiuno, “Servicio de mantenimiento a parques y áreas verdes”.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

4.5 (cuatro punto cinco) **LPL256/2021** dos cincuenta y seis diagonal veinte veintiuno, “Servicio, manejo, recolección y disposición final de desechos en la vía pública”.

5. Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación LPL, Aquí todas estas bases de licitación van a notar que no tienen un número en virtud de que son bases de licitación para el ejercicio 2022 dos mil veintidós, entonces, hasta que el sistema nos brinde un punto ya en 2022 dos mil veintidós, les podremos dar una, codificación adecuada, por lo tanto;

5.1 (cinco punto uno) **LPL XXXX/2021** varias equis diagonal veinte veintiuno, “Servicio de recolección y destino final de desechos cárnicos”.

5.2 (cinco punto dos) **LPL XXX/2021** también tres equis diagonal veinte veintiuno “Insumos Alimenticios”

5.3 (cinco punto tres) **LPL XXX/2021** tres equis diagonal veinte veintiuno “Recolección transporte y disposición final de residuos no peligrosos de manejo especial también cárnicos”,

5.4 (cinco punto cuatro) **LPL XXX/2021** tres equis diagonal veinte veintiuno “Recolección transporte y disposición final de residuos no peligrosos sangre”,

6. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas, cabe mencionar que esto ya incluye las adjudicaciones directas que les acabo de mencionar que cambiaron de los puntos 7 siete a los puntos 6 seis, por lo tanto son;

6.1 (seis punto uno) oficio **CAEC/114/2021** “C” “A” “E” “C” diagonal ciento catorce, diagonal veinte veintiuno “Publicidad en internet en plataformas de redes sociales”,

6.2 (seis punto dos) Oficio **CAEC/115/2021** “C” “A” “E” “C” diagonal ciento quince diagonal veinte veintiuno “Publicidad de internet en plataforma de redes sociales”,

6.3 (seis punto tres) Oficio **DA/0106/2021** “D” “A” diagonal cero uno cero seis diagonal dos mil veintiuno “Servicio de energía eléctrica” por un periodo de doce meses a partir del día primero de enero del 2022 dos mil veintidós y hasta el treinta y uno de diciembre del 2022 dos mil veintidós,

6.4 (seis punto cuatro) Oficio **UDSG/0221/2021** “U” “D” “S” “G” diagonal cero dos veintiuno diagonal veinte veintiuno “Servicio de mantenimiento” mensual correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2022 dos mil veintidós de los locales LS 03 cero tres y LS 04 cero cuatro.

7. Siete presentaciones con carácter informativo de las siguientes adjudicaciones directas;

7.1 (siete punto uno) consolidada de las **requisiciones 01332/2021** cero trece treinta y dos diagonal veinte veintiuno y **01333/2021** cero trece treinta y tres diagonal veinte veintiuno, “Adquisición de 10 diez tabletas biométricas de huellas dactilares y 10 diez licenciamientos de software especializado”,

7.2 (siete punto dos) consolidada de las **requisiciones 01335** cero trece treinta y cinco y la **requisición 01336** cero trece treinta y seis “Servicio de soporte y monitoreo de plataforma pulso de vida”.

7.3 (siete punto tres) **requisiciones 1346** trece cuarenta y seis, “Reparación de consola de audio del pleno del ayuntamiento”,

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

7.4 (siete punto cuatro) de la **requisición 1317** trece diecisiete, “Adquisición de gas LP”,

7.5 (siete punto cinco) **requisición 1331** trece treinta y uno, “Material didáctico”.

7.6 (siete punto seis) **requisición 1352** trece cincuenta y dos, “Reparación de vehículos pesados”, varios servicios,

7.7 (siete punto siete) **requisición 1353** trece cincuenta y tres, “Reparación de vehículos pesados varios servicios”,

7.8 (siete punto ocho) **requisición 1354** trece cincuenta y cuatro “Reparación de vehículos pesados” varios servicios,

7.9 (siete punto nueve) **requisición 1356** trece cincuenta y seis “Reparación de vehículos pesados” varios servicios,

7.10 (siete punto diez) **1357** trece cincuenta y siete “Reparación de vehículos pesados” varios servicios,

7.11 (siete punto once) **requisición 1330** trece treinta “Adquisición de telefonía celular para la comunicación entre los elementos operativos de la comisaria de Seguridad Pública.

8. Asuntos varios

9. Clausura.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que se pregunta si hubiera alguna observación al mismo.

De no ser así, se solicita a las y los integrantes que en votación económica manifiesten si están a favor de su aprobación.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: No hay ninguna.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez:
“Aprobado por unanimidad”

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Para agotar el punto cuatro de la orden del día tiene nuevamente la palabra Secretario Técnico y damos cuenta de la llegada del **Tesorero Luis García Sotelo.**

Varias intervenciones inaudibles.

En unos de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Gracias Presidente con su venia, presentación de la siguiente propuesta de fallo, que por cierto está aquí las áreas requirentes de los fallos que se van a mencionar en este momento y a su vez también en las propuestas de bases de licitación por si en algún momento necesitan hacer alguna pregunta o aclaración, presentación de la siguiente propuesta de fallo;

4.1 (cuatro punto uno) **LPL/255/2021** “Suministro e instalación de equipos en fuentes”, este fue solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales y la Dirección de Mantenimiento Urbano, siendo los participantes **MULTISERVICIOS E INGENIERIA HJ, S.A.S. DE C.V., COMERCIALIZADORA DISICA, S.A.S. DE C.V** y

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

FOSCOM1500 CONSTRUCCION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. Encontrando que los tres participantes cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en las convocatorias de licitación, en el caso del participante **MULTISERVICIOS E INGENIERIA HJ, S.A.S. DE C.V.**, el área requirente asignó 60% sesenta por ciento que en suma con la oferta económica que evaluó la dirección de Adquisiciones es el 100% cien por ciento del porcentaje, en el caso del participante **COMERCIALIZADORA DISICA, S.A.S. DE C.V.**, el área requirente asignó 60% sesenta por ciento que en suma con la oferta económica que evalúa la dirección de Adquisiciones suma el total del **99.01%** noventa y nueve punto cero uno del porcentaje, en síntesis el licitante, no recibe adjudicación porque su cotización está por encima que la del licitante adjudicado, en el caso del participante **FOSCOM1500 CONSTRUCCION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.** El área requirente asignó 60% sesenta por ciento que en suma con la oferta económica evalúa la dirección de Adquisiciones suma el **97.98%** noventa y siete punto noventa y ocho por ciento del porcentaje, en síntesis se sugiere que el licitante no reciba adjudicación porque su cotización está por encima que la del licitante adjudicado, lo anterior para su conocimiento, es cuanto Presidente.

En unos de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 67 sesenta y siete numeral 1 uno fracción I uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se propone adjudicar a **MULTISERVICIOS E INGENIERIA HJ, S.A.S. DE C.V.**, ¿Es correcto?

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Sí, es correcto

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Si, el contrato de la licitación pública **LPL 255/2021** dos cincuenta y cinco diagonal veinte veintiuno por un monto de \$4,992.266.96 cuatro millones novecientos noventa y dos mil pesos doscientos sesenta y seis punto noventa y seis IVA incluido, está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

Varias intervenciones inaudibles.

Presidenta Ana Paula Virgen Sánchez: Adelante Consejero.

En uso de la voz Consejero Ingeniero Cesar Daniel Hernández Jiménez: Gracias es una Sociedad de Acciones Simplificadas, si existe, son emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, nadamas que ellos tiene un límite de 5 cinco millones para poder facturar, para que lo puedan revisar, si superan la cantidad de 5 cinco millones anuales tienen que cambiarle su figura de una a otra para que lo puedan revisar.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: No, son menos de 5 cinco millones, en esta.

Varias intervenciones inaudibles.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Pero sus ventas generales, no deben de pasar los cinco millones.

En uso de la voz Ingeniero Cesar Daniel Hernández Jiménez: Entonces para que lo puedan revisar.

Audio inaudible

Si en el año no tuvo ventas, que no creo que no haya vendido nada hay que tener cuidado nadamas

Varias intervenciones inaudibles.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Si el proveedor brinca el SAT automáticamente ya ahorita el SAT los cambia de régimen automáticamente, los manda a S.A de CV. Muchas gracias.

Audio inaudible

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Hoy aprendimos algo nuevo

Audio Inaudible

En uso de la voz Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: Cuando se vaya hacer el contrato de adjudicación respectivo Jurídico, hay que tener ese cuidado, de tener ese, esa platica con ellos.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Hay algún comentario más al respecto, de no ser así está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones ya quedaron subsanadas, se pone a votación, los que estén a favor por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

“Aprobado por Unanimidad”

Para continuar con el orden del día tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Muchas gracias Presidente, presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente propuesta de fallo; **4.2** (cuatro punto dos) **LPL/259/2021**, “Servicio de balizamiento” solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales y la Dirección de Mantenimiento Urbano siendo los participantes **T & T SUPERVISIÓN, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. de C.V., MULSA RECUBRIMIENTOS ASFÁLTICOS S. de R.L. de C.V., y VIGORA INGENIEROS S.A. de C.V.**, encontrando que los tres participantes cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases los anexos y en la convocatoria de licitación, en el caso de participantes **T & T SUPERVISIÓN, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. de C.V**, el área requirente asigno **60%** sesenta por ciento, por su parte se pondero con

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

el **40%** cuarenta por ciento en razón de su propuesta económica, en el caso de **MULSA RECUBRIMIENTOS ASFÁLTICOS S. de R.L. de C.V.**, y tal como lo pueden ver en las tablas aquí proyectadas el área requirente asigno **60%** sesenta por ciento y por su parte se pondero con el **34.83%** treinta y cuatro punto ochenta y tres por ciento en razón de la propuesta económica, en el caso de **VIGORA INGENIEROS S.A. de C.V.**, el área requirente asigno un **30%** treinta por ciento y por su parte se pondero con el **32.12%** treinta y dos punto doce por ciento, en razón de la propuesta económica, es cuanto Presidente.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Con fundamento en el artículo 67 sesenta y siete numeral 1 uno fracción I uno de la Ley se propone adjudicar a **T & T SUPERVISIÓN, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. de C.V.**, el contrato de la Licitación Pública Local 259/2021 doscientos cincuenta y nueve diagonal veinte veintiuno por un monto de hasta **\$3'990,906.28** (tres millones novecientos noventa mil novecientos seis pesos 28/100 M.N) IVA incluido, está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo, de no haber observaciones los que estén por la afirmativa de su aprobación, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Para continuar con la orden del día tiene la palabra Secretario Técnico

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Gracias Presidente, presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente propuesta de fallo; **4.3** (cuatro punto tres) **LPL 275/2021** dos setenta y cinco diagonal veinte veintiuno “Maquinaria de Equipo Industrial”, solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales y la Dirección de Mantenimiento Urbano siendo los participantes **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. de C.V.**, **TRACSA S.A.P.I. de C.V.** **Carlos Alberto Prado Vargas**, **José Alberto de la Torre**, **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.**, y **AGROTEC equipos y herramientas del valle SA de CV**, encontrando que los participantes **Ferreteros y Materiales de Guadalajara SA. de CV**, **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SA de C.V.**, **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. de C.V.** y **Jorge Alberto de la Torre**, en su propuesta no cumplen con los requisitos establecidos en las bases los anexos y en la convocatoria de la licitación esto puntualmente porque no entregaron la USB con su propuesta completa obligación para los proveedores interesados que se recogen en el Capítulo VIII octavo apartado “C” numeral 14 catorce, en virtud de lo anterior no se procede a evaluación de puntos y porcentajes que solventa la adjudicación respectiva, en el caso del participante **TRACSA S.A.P.I. S.A de C.V.**, en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases los anexos y en la convocatoria de la licitación, esto porque no presenta diversas cartas que deben integrarse a su proposición, carta de precios, carta de garantía de calidad y carta de compromiso de entrega, en virtud de lo anterior no procede la evaluación de puntos y porcentajes que solvente la adjudicación respectiva, en el caso del participante **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS**, en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases los anexos y en la convocatoria de licitación al entregar todos los documentos, igualmente se califica la propuesta de **solvente técnicamente**, se hace la salvedad de que el

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

licitante no presenta cotización de las partidas que compone la **requisición 1235** doce treinta y cinco, es cuanto Presidente.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, recibido el dictamen con número de oficio **CGSPM/DMUAD/070/2021-B** “C” “G” “S” “P” “M” diagonal “D” “M” “U” “A” “D” diagonal cero setenta, dos mil veintiuno guion B, donde se expresa de conformidad con la solvencia técnica del licitante y en atención al artículo 67 sesenta y siete numeral 1 uno fracción I uno de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios y por así convenida las necesidades del área requirente, se propone adjudicar a **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS** el contrato correspondiente a la **requisición 1189** once ochenta y nueve por un monto de **\$1'117,360.40** (un millón ciento diecisiete mil trescientos sesenta pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hubiera alguna observación al mismo, de no haber observaciones los que estén por la afirmativa de su aprobación sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Para continuar con el orden del día tiene nuevamente la palabra, Secretario.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Con su venia Presidente, presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente propuesta de fallo; **4.4** (cuatro punto cuatro) **LPL/257/2021** “Servicio de Mantenimiento a Parque y Áreas Verdes” solicitado por la Dirección de Parques y Jardines siendo los participantes **EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V** y **PARQUES Y JARDINES URBANOS, S.A. DE C.V.**, encontrando que los dos participantes cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases los anexos y en la convocatoria de la licitación, en el caso de **EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V** el área requirente asigno **17%** diecisiete por ciento, que en suma con la propuesta económica que valió la dirección de Adquisiciones brinda el **55.05%** cincuenta y cinco punto cero cinco por ciento del total, en el caso de **PARQUES Y JARDINES URBANOS, S.A. DE C.V.**, el área requirente asigno **60%** sesenta por ciento que en suma con la oferta económica que evalúa la dirección de Adquisiciones equivale a un **100%** cien por ciento, es cuanto Presidente

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Con referencia al artículo 67 sesenta y siete numeral 1 uno fracción I uno de la Ley, se propone adjudicar a **PARQUES Y JARDINES URBANOS, S.A. DE C.V.**, el contrato de la Licitación Pública **LPL 257/2021** doscientos cincuenta y siete diagonal veinte veintiuno por un monto de **\$6,305,623.40** (seis millones trescientos cinco mil seiscientos veintitrés pesos 40/100 M.N.) IVA incluido, está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay alguna observación al mismo, de no haber observaciones los que estén por la afirmativa de su aprobación sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por Unanimidad”

Para continuar con el orden del día, tiene nuevamente la palabra Secretario Técnico.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Gracias Presidente, presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente propuesta de fallo; **4.5** cuatro punto cinco **LPL256/2021** dos cincuenta y seis diagonal veinte veintiuno, “Servicio, manejo, recolección y disposición final desechos en la vía pública” solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales y la Dirección de Mantenimiento Urbano, encontrando que se asiente en el acta de apertura de proposiciones que no se recibieron propuestas técnicas en consecuencia se determinó declarar desierto el procedimiento de conformidad con el artículo 71 setenta y uno numeral 1 primero de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es cuanto Presidente.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: En atención al artículo 71 setenta y uno apartado 2 dos de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se emitirá segunda convocatoria al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo.

2. (dos) cuando se declare desierto una licitación o alguna partida persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación el ente podrá emitir una segunda convocatoria.

Para agotar el punto **5** cinco de la orden del día se somete a su consideración la dispensa de la lectura de las bases de licitación que se mencionan a continuación en virtud de que se enviaron a todos ustedes con anterioridad, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano, adelante Ingeniero.

En uso de la voz testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Si ya estamos en las bases quisiera que no hubiera participación del Testigo Social, en lo de cárnicos y en la **5.3** cinco punto tres y **5.4** cinco punto cuatro, lo que pasa es que me van a llenar de actas por ejecutar y considero si está de acuerdo, el comité, que no son de tal trascendencia social, vamos, que si recogen los perros muertos y se llevan la sangre del rastro y cosas por el estilo eso es todo, la **5.2** cinco punto dos, “si” me quedo porque lo pusieron como por default, si participo en todas, si me dicen lo contrario lo acepto , por supuesto, espero que no. Es el numeral 12 doce si lo ponen ahí, hay nomas que está muy chiquito, en las bases es el 12 doce.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Ingeniero gusta que sometamos a votación las bases en las que usted no quiere participar.

En uso de la voz Testigo Social, ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Es que es parte de lo que tiene que aprobar.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: ok

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

En uso de la voz Testigo Social, ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Digo en este momento es como se hacen

Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: ok

En uso de la voz Testigo Social, ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Creo que la dependencia lo hace no hay objeción, por default es decir me pone que en todas participo pero pues, no sean malitos.

En uso de la voz representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: Si pero es que el Testigo Social no tiene por qué estar participando, en todas, en las que sean importantes de trascendencia solamente ósea, pero de hecho no tiene ni porque ponerlo por default ni a votación, un Testigo Social solo se elige cuando hay alguna situación que tenga que atañe a la sociedad o por la importancia de la licitación, no tiene por qué entrar a votación.

En uso de la voz representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: Si, pero en cualquier instancia, el Testigo Social solo participa en las licitaciones más importantes para el ayuntamiento.

En uso de la voz Consejería Jurídica, Licenciado Iker Frangie Martínez Gallardo: Por lo anterior, yo propondría entonces que se fijara algún parámetro, para que el Testigo Social pudiera o no participar, o que se deje discrecionalmente al Testigo Social, de cuando sea su participación o no, a lo mejor fijar algo aquí en el comité.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Me permite la palabra Presidente.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Claro

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Yo sugiero, si es de su parecer, que simplemente como ese es el momento procesal indicado pues nadamas él y todos, porque ustedes al final de cuentas son los que deciden, se pronuncian con respecto a las bases de licitación donde se crean convenientes la participación del Testigo Social, las bases que se le presentaron son por default entonces, lo ponemos para que tampoco este si, este no, lo ponemos por default y en este momento, ustedes digan. Por ejemplo aquí les pusimos de nuevo las bases de la licitación propuestas, si ustedes se fijan son 4 cuatro, entonces nos comenta el Testigo Social que nadamas quiere participar en ¿cuál?

En uso de la voz Testigo Social, ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Propongo

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Si, propone

En uso de la voz Testigo Social, ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: En insumos alimenticios.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Nada más insumos alimenticios.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: ¿Cuáles?

En uso de la voz Testigo Social, ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Los otros son como dice ahí, de recolección de desechos cárnicos, lo de la sangre y lo de los perros muertos y cosas por el estilo.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Entonces ya nada más para recapitular el, Testigo Social sugiere únicamente participar en la **5.2** cinco punto dos, “insumos alimenticios.”

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Ok

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Y quizá sería conveniente ponerlo a votación, Presidenta es cuánto.

Testigo Social, ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Si la palabra que estamos usando por default, sistemáticamente se pone, que no, levantaría la mano yo, cuando quisiera que me quieran incluir o si algunos de los miembros quiere que participe, también lo puede proponer pero sistemáticamente le podemos poner ¡no! y levantare o propondrán, si les parece.

-Comentario, sin micrófono no se distingue quien los realiza-
Me parece más ágil

En uso de la voz Testigo Social, ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Pues si

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Adelante Consejero.

Intervenciones inaudibles

Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana, Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila: Hola buen día, mira.

-Comentarios varios, inaudibles-

En uso de la voz Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana, Maestra Ruth Isela Castañeda Avila: Buenos días, La Ley si nos señala al Testigo Social que él debe de estar presente en todas las adjudicaciones directas, entonces ¡sí!, él debe de estar presente y debe de participar, lo que podemos aquí es a lo mejor el comité que sí, decida en cuales él va a participar, pero que sea el mismo comité el que vote, que no quede a discreción del Testigo Social, es lo que yo propongo.

Intervenciones Inaudibles

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

En uso de la voz Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana, Maestra Ruth Isela Castañeda Avila: No en todas, te puedo leer lo que señala

Comentarios inaudibles

En uso de la voz Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana, Maestra Ruth Isela Castañeda Avila:

No, no dice que en todas pero si, mira dice, los testigos sociales participaran en las adjudicaciones directas que determina la contraloría y los órganos internos de control de los entes públicos atendiendo al impacto que la contraposición tenga en los programas sustantivos, es lo que les digo, pero el comité puede votarlo.

Comentarios inaudibles

En uso de la voz Coordinador General de Desarrollo Económico, Maestro Alfredo Aceves Fernández: A ver yo, si me permite presidenta, si muchísimas gracias yo creo que la propuesta que acaba de hacer, los testigos sociales es bastante coherente y además nos permite tener cierta agilidad en el Comité que por default, es ¡no! y que levante la mano cuando se crea conveniente, que participe ya sean por montos o por una cuestión estratégica, e...pero yo creo si nos vamos así por default no y entonces hacemos más ágil el tema y simplemente cuando sean temas en donde tanto el comité como el mismo Testigo crea conveniente la parte de la participación, pues entonces nos vamos de lleno no, entonces así podríamos trabajar y así podría ser bastante ágil el tratamiento.

En uso de la voz Representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: La razón es muy simple también ya que el Testigo Social debería presentar también un informe detallado de cada una de las participaciones que él tenga entonces tendríamos también que votar su informe para ver qué es lo que opina que es lo que dice la Ley, entonces, yo creo que esta adecuada la propuesta así.

En uso de la voz Tesorero Mtro. Luis García Sotelo: Iba hacer un poco de ruido con lo que dice la Ley, pero la Ley solo se refiere a las adjudicaciones directas, no a las bases, no a las licitaciones, solo habla de las directas y dice a petición de la contraloría de acuerdo a su monto, pero yo creo que, no es malo que este aquí presente que vote, que opine que cada vez que quiera hablar, hable, eso da transparencia y da seguridad, entonces más bien cuando él quiera hablar que él lo diga y ya no debe de haber problema, pero la Ley es muy clara respecto a la parte que le toca de su participación a petición incluso es de la Contraloría.

En uso de la voz Representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía Si pero, no debe de aparecer en actas en las licitaciones en la que no participa, para que no le represente renvié un informe así es, nadamas.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

Intervenciones inaudibles

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: ¡Ok! después de todos los valiosos comentarios, Ingeniero.

En uso de la voz Testigo Social, ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: votamos esa propuesta.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: ¿Están a favor de la propuesta que hace el Ingeniero, Testigo Social de solo participar en la 5.2 cinco punto dos?

En uso de la voz Representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: No, la propuesta no debe de venir de él

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: No participar en ninguna de las bases.

En uso de la voz Coordinador General de Desarrollo Económico, Maestro Alfredo Aceves Fernández: No, solo en la punto dos, saben que, si es cierto lo que acaba de decir Iker es muy importante, hay que plantear esto como en asuntos varios porque no está como parte de la orden del día, entonces tendríamos que irnos ahorita así y nos vamos hasta, asuntos varios, porque entonces nos estaríamos brincando el orden del día establecido.

Intervenciones inaudibles.

En uso de la voz Coordinador General de Desarrollo Económico, Maestro Alfredo Aceves Fernández: Entonces si tenemos que aprobar, exclusivamente esto, y ya después en asuntos varios aprobamos el modelo de que solamente cuando sea, por solicitud del comité o del propio testigo, entonces participe en la misma

En uso de la voz Representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: No pasa nada, no pasa nada y solamente pedirles que no venga del Testigo Social.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Si están de acuerdo votamos base por base en lugar de votarlas en paquete.

En uso de la voz representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: No, en paquete no hay problema.

Comentarios inaudibles

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Si ¡claro!, claro ¿entonces lo votamos en paquete?

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

En uso de la voz representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: En paquete, adelante o no sé si tengas observaciones de las bases.

- Comentario a distancia sin micrófono, no se distingue, quien habla.

En uso de la voz Representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: De hecho a manera de comentario es el único lugar en donde participa el Testigo Social, ahorita de todos los comités, en ningún comité está participando los Testigos Sociales, solo en el caso.

Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Es un honor Ingeniero que usted si participe aquí, ok entonces, adelante Tesorero.

En uso de la voz Tesorero, Mtro. Luis García Sotelo: Si me permite, porque no vi el párrafo I primero referido al Testigo Social, si es en el 37 el treinta y siete de los Testigos Sociales, dice en las bases relativas a los procedimientos de Licitación Pública se da a prever la participación de Testigos Sociales, su participación, con la cual se garantizara que su desarrollo se lleva a cabo de conformidad con la normatividad aplicable así como favorecer la práctica de denuncias administrativas de ser el caso y luego en directas es en parte a petición de partes por parte de la contraloría, quiere decir que él puede estar presente, debe de estar participando en todas las bases relativas a los procesos de licitación y deberá tomar la voz o la aprobación o su participación concreta o directa cuando así lo solicite sí, no ve nada o no quiere participar de ellas, pues aquí con el hecho de que esté presente ya nos da, cuenta de eso.

En uso de la voz Representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: Yo no estoy de acuerdo Tesorero, es que ahí dice será prever, pero no dice participar.

En uso de la voz Tesorero, Mtro. Luis García Sotelo: Por eso prever la participación.

En uso de la voz representante del Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: Es que eso no obliga a que este en todas, entonces.

En uso de la voz Tesorero, Mtro. Luis García Sotelo: Por eso dije que me estaba autocorrigiendo, porque, estaba refiriendo únicamente a las participaciones de las adjudicaciones directas, pero las bases ahí sí está el tema de prever la participación.

En uso de la voz Testigo Social, ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Yo tengo una propuesta que quizá sea más sencilla, que en esta ocasión, mi propuesta más sencilla sería la siguiente; como yo dependo de la Contraloría que la próxima reunión, Contraloría nos haga una propuesta al respecto de esto que discutimos y en esta ocasión solamente discutimos estas 3 tres o 4 cuatro que vienen aquí, solamente y que nos diga Contraloría, estudiando el reglamento la Ley y lo que corresponda, que es lo correcto, ¿le parece?.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

Intervenciones Inaudibles.

En uso de la voz Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana, Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila La próxima reunión, platicamos.

Intervenciones Inaudibles.

En uso de la voz Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana, Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila Si, la próxima hacemos un análisis y lo votamos aquí en el comité, ¡Gracias!

Intervenciones Inaudibles.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Para retomar, la sesión y repitiendo que es un honor que Guadalajara si tenga un Testigo Social independientemente de los puntos en los que participe, si están de acuerdo tomamos nota de todo lo que aquí se habló con el acuerdo que se lleva la tarea Ruth Isela y votamos las bases en paquete, los que estén a favor de la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Tiene la palabra para continuar Secretario Técnico.
Adelante.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Únicamente para aclarar, que quede asentado en actas fueron cuatro bases de licitación, las cuatro bases de licitación fueron para el periodo **2022** dos mil veintidós, por eso les había hecho la especificación de que no tenían un número, porque todavía las vamos a detonar hasta 2022 dos mil veintidós y se acaban de votar en paquete, es decir las cuatro bases se votaron por supuesto, tomando en cuenta las observaciones de la exclusión del Testigo Social, para tres de ellas y nadamas queda incluida en una de ellas que es la **5.2** cinco punto dos, así mismo aclarar también lo cual me permito reiterarlo para que quede asentado en actas adecuadamente , también hay una petición de una opinión técnica jurídica para la Contraloría Ciudadana y en este sentido ya nos vendrá la siguiente sesión del 21 veintiuno de diciembre ya quizá con una propuesta más específica, es cuanto Presidente.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Tiene la palabra nuevamente Secretario para continuar con el **6.1** seis punto uno.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Muchas gracias Presidente, presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa; El **6.1** seis punto uno **oficio CAS114/2021 “C” “A” “S”** ciento catorce diagonal veinte veintiuno, “Publicidad en internet y en plataformas de redes sociales”, por la cantidad de **\$2,500,000.00** (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a favor de la empresa **Google operaciones de México S de R.L de C.V** esta adjudicación directa, no sé, está el requirente aquí verdad, ¿si? Si, Comunicación si verdad, esta adjudicación directa tiene

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara.

una peculiaridad y es de que es proveedor único por eso lo estamos sometiendo a votación y a su vez también no va a ver la posibilidad de emitir, como tradicionalmente se hace y lo quiero dejar muy claramente asentado en actas, tradicionalmente lo que hace, la, Secretaria Técnica o la Dirección de Adquisiciones en este caso, hace una orden de compra y esa orden de compra normalmente la recibe el representante Legal de la empresa, en este caso no es posible porque es Google, entonces la representación Legal está en otro lugar y lo que estamos haciendo es cubriendo el requisito legal, de que pase por el comité de Adquisiciones como dice la Ley de forma muy clara, todas las adjudicaciones del Municipio deben de pasar por la Dirección de Adquisiciones o en su defecto por el Comité de Adquisiciones, como esta es una adjudicación directa, entonces tuvimos que traerla aquí, \$2,500,000.00 dos millones y medio de pesos que se votan por ser proveedor único y posteriormente a esto no pasara por el proceso natural, sino que, simplemente se harán los oficios pertinentes y se hará las transferencia necesaria al proveedor, es una peculiaridad hay Leyes nuevas que afectan esto, hay características nuevas pero bueno quisimos traerlo aquí, creo que en otros comités y en otros Municipios incluso, ni siquiera la traen al Comité de Adquisiciones, nosotros si la quisimos traer a este Comité en nuestra interpretación Jurídica de lo que se tenía que hacer, es cuanto Presidente.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario, se pone a su consideración la votación y en su caso aprobación de la adjudicación directa propuesta anteriormente, previamente pregunto si hubiera algún comentario al respecto, de no ser así los que estén a favor sirvan a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Para continuar con el desahogo de la orden del día tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Con su venia Presidente, presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa; **6.2** seis punto dos, oficio **CAEC/115/2021** “C” “A” “E” “C” diagonal ciento quince diagonal veinte veintiuno, publicidad en internet en plataformas de redes sociales, por la cantidad de **\$2,500,000.00** (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N a favor de la empresa **META PLATFORMS INC**, es cuanto presidente, es la misma característica de la anterior en este caso es **FACEBOOK**.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, se pone a consideración la votación y en su caso aprobación de la adjudicación directa propuesta anteriormente, ¿hay algún comentario que quieran hacer al respecto?, ¿no?, de no ser así los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Para continuar con el desahogo del orden del día tiene la palabra Secretario.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

Audio inaudible

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Con su venía Presidente continuamos con la sesión, presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa; **6.3** seis punto tres oficio **DA/0106/2021** “D” “A” diagonal cero uno cero seis veinte veintiuno, “servicio de energía eléctrica por un periodo de doce meses a partir del día 1 uno de enero del 2022 dos mil veintidós y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2022 dos mil veintidós por la cantidad de **\$70,000,000.00** setenta millones de pesos 11/100 M.N a favor de la empresa de **C.F.E. SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS**, por ser proveedor único, es cuanto Presidente.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario, se pone a su consideración la votación y en su caso aprobación de la adjudicación propuesta anteriormente, ¿hay algún comentario al respecto?, de no ser así los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad.”

Para continuar con el desahogo del orden del día tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Gracias Presidente, presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa; **6.4** seis punto cuatro, oficio **UDSG/1221/2021** “U” “D” “S” “G” diagonal doce veintiuno diagonal veinte veintiuno, “servicio de mantenimiento mensual correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2022 dos mil veintidós de los locales LC03 cero tres y LC04 cero cuatro, por la cantidad de **\$135,945.12** (ciento treinta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N) a favor de la empresa **ARBOKEL S.A. DE C.V.** ustedes ya conocen esto, son unos locales comerciales que tenemos en una plaza comercial.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Oblatos.

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Terraza Oblatos, es cuanto Presidente.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez Gracias Secretario se pone a su consideración la votación y en su caso aprobación de la adjudicación directa propuesta anteriormente, si hubiera algún comentario al respecto es el momento y de no ser así, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad de los presentes.”

Para continuar con el desahogo del orden del día tiene nuevamente la palabra Secretario.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

En uso de la voz Secretario Técnico Gonzalo García Avila: Con su venia presidente; 7 siete, presentación con **carácter informativo** de las siguientes adjudicaciones directas, según lo dispuesto en el artículo 73 setenta y tres, numeral primero 1 fracción IV cuarta y 74 setenta y cuatro de la Ley.

7.1 (siete punto uno) consolidada **requisición 1332/2021** trece treinta y dos diagonal veinte veintiuno, adquisición de diez tabletas biométricas de huellas dactilares y 10 diez licenciamientos software especializado, por la cantidad de **\$162,434.80** (ciento sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 80/100 M.N) a favor de la empresa **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V** esto tiene que ver con el tema de un programa Estatal.

7.2 (siete punto dos) consolidada **requisición 1335** trece treinta y cinco y **requisición 1336** trece treinta y seis, “Servicio de soporte y monitoreo plataforma pulso de vida” por la cantidad de **\$1, 060,356.00** (un millón sesenta mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N), a favor de la empresa **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

7.3 (siete punto tres) **requisición 1346** trece cuarenta y seis “Reparación de consola de audio del pleno del Ayuntamiento”, por la cantidad de **\$51,724.12** (cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 12/100 M.N) a favor de la empresa **NOLMOR S.A. DE C.V.**

7.4 (siete punto cuatro) **requisición 1317/2021** trece diecisiete diagonal veinte veintiuno adquisición de “Gas LP”, en contrato abierto por la cantidad mínima de **\$280,798.18** (doscientos ochenta mil setecientos noventa y ocho pesos 18/100 M.N), y máxima de **\$701,995.45** (setecientos un mil, novecientos noventa y cinco 45/100 M.N) a favor de la empresa **VELA GAS OCCIDENTE S DE R.L. DE C.V.**

7.5 (siete punto cinco) **requisición 1331** trece treinta y uno, material didáctico por la cantidad de **\$52,495.80** (cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 80/100 M.N)., a favor de la empresa **YATLA S.A. DE C.V.**

7.6 (siete punto seis) **requisición 01352** “Reparación de vehículos pesados, varios servicios, en contrato abierto por la cantidad mínima **\$800,000.00** (ochocientos mil pesos 00/100 M.N) y la cantidad máxima de **\$2,000, 000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N., a favor de la empresa **PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ.**

7.7 (siete punto siete) **requisición 1353** trece cincuenta y tres, “Reparación de vehículos pesados varios servicios”, en contrato abierto por la cantidad mínima de **\$800,000.00** ochocientos mil pesos 00/100 M.N y la cantidad máxima de **\$2, 000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N), a favor de la empresa **PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS.**

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara.**

7.8 (siete punto ocho), **requisición 1354** trece cincuenta y cuatro, “Reparación de vehículos pesados varios” servicios en contrato abierto por la cantidad mínima de **\$800,000.00** (ochocientos mil pesos 00/100 M.N)., y la cantidad máxima de **\$2,000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N)., a favor de la empresa **CARROCERÍAS FOUBERT, S.A. DE C.V.**

7.9 (siete punto nueve) **requisición 1356** trece cincuenta y seis “Reparación de vehículos pesados, varios servicios” en contrato abierto por la cantidad mínima de **\$1, 600,000.00** (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N), y la cantidad máxima de **\$4, 000,000.00** (cuatro millones de pesos 00/100 M.N), a favor de la empresa **INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA S.A. DE C.V.**

7.10 (siete punto diez) **requisición 1357** trece cincuenta y siete, “Reparación de vehículos pesados, varios servicios” en contrato abierto por la cantidad mínima de **\$1, 600,000.00** (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N) y la cantidad máxima de **\$4,000,000.00** (cuatro millones de pesos 00/100 M.N), a favor de la empresa **REHABILITACIONES Y SERVICIOS R&S, S.A. DE C.V.**

7.11 (siete punto once) **requisición 1330** trece treinta adquisición de “Telefonía celular para la comunicación entre los elementos operativos” por la cantidad de **\$76,560.00** (setenta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N), a favor de la empresa **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.** Es cuanto presidente.

En uso de la voz Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario, agotando el punto **7** siete del orden del día, que es la presentación con carácter informativo de las adjudicaciones directas ya mencionadas, pasamos al **8** octavo punto de la orden del día, que es asuntos varios, se consulta a los integrantes de este órgano colegiado, si tienen algún tema por tratar en este rubro.

¡Ninguno!

De no ser así y para desahogar el **9** noveno punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión se declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09:56 nueve horas con cincuenta y seis minutos del día martes 14 catorce de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo siempre la asistencia de las y los presentes a la misma, que tengan excelente día muchas gracias